

Santiago, 18 de agosto de 2011
GG - 1549

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

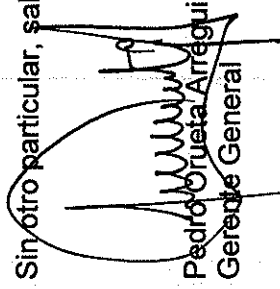
HECHO ESENCIAL
Acuerdos en Junta Extraordinaria de Accionistas.
Inscripción en el Registro de Valores N°0272.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, informamos en carácter de hecho esencial que en Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A., celebrada con fecha 18 de agosto del presente, se acordó lo siguiente:

Pagar un dividendo definitivo N°51 de \$ 6,10 por acción, que se pagará en dinero, a contar del día 25 de agosto de 2011, con cargo a la cuenta de utilidades retenidas, y que involucrará un desembolso por este concepto por un total de a \$ 19.054.981.762.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.


Pedro Orueta Arregui
Gerente General


MMC/gss